

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 519 8 de febrero de 2019 POC/000645-01. Pág. 67547

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000645-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Lorenzo Tomás Gallego García, relativa a ingresos por reintegros por pagos previamente realizados por operaciones corrientes por personas con dependencia o perceptoras de Renta Garantizada de Ciudadanía.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000602 a POC/000667.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR, Fdo.: Carlos Ortega Santiago

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Ana M.ª Agudíez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Tomás Gallego García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

### **ANTECEDENTES**

Los presupuestos generales de la Junta de Castilla y León todos los años recogen partidas por ingresos realizados en las cajas de la Comunidad originados por pagos previamente realizados por operaciones corrientes.

Ingresos por reintegros de pagos realizados con cargo a los créditos de los capítulos 1 al 4 del presupuesto correspondiente a ejercicios anteriores y al presupuesto corriente.

Respecto a las cuantías previstas en los presupuestos correspondientes a reintegros que deberán realizar las personas con dependencia o personas perceptoras de Renta Garantizada de Ciudadanía.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 519 8 de febrero de 2019 POC/000645-01. Pág. 67548

## **PREGUNTAS**

- 1. ¿Cuál es el plazo medio de solicitud de los reintegros?
- 2. ¿Qué porcentaje medio se viene ejecutando anualmente?
- 3. ¿Qué porcentaje de impagados anual se computa?

Valladolid, 10 de enero de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González, Ana María Agudíez Calvo, Jesús Guerrero Arroyo, Virginia Jiménez Campano y Lorenzo Tomás Gallego García

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-032491